

Acuerdo de Licencia de CAP

CAP V 1.1.XX

Quito-Ecuador

LEA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE LICENCIA DE SOFTWARE ("LICENCIA") ANTES DE INSTALAR Y UTILIZAR EL SOFTWARE ADJUNTO (EL "SOFTWARE") A CONTINUACIÓN, SE LE PEDIRÁ QUE ACEPTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA LICENCIA. PARA INSTALAR EL SOFTWARE, DEBE ACEPTAR LA LICENCIA. SI NO LA ACEPTA, DEVUELVA ESTE SOFTWARE, SIN USAR, AL PUNTO DE VENTA PARA OBTENER UN REEMBOLSO COMPLETO. EN CASO DE ACEPTAR LA LICENCIA, USTED (EL "USUARIO AUTORIZADO") MANIFIESTA QUE ESTÁ FACULTADO PARA ESTABLECER UN ACUERDO VINCULANTE EN SU PROPIO NOMBRE O EN NOMBRE DE SU EMPLEADOR (SEGÚN PROCEDA, EL "USUARIO AUTORIZADO") Y QUE EL USUARIO AUTORIZADO ACEPTA LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES.

EL USUARIO AUTORIZADO NO PODRÁ USAR, COPIAR, MODIFICAR, DISTRIBUIR O TRANSFERIR EL SOFTWARE, SALVO EN LOS TÉRMINOS EXPRESAMENTE DESCRITOS EN LA PRESENTE LICENCIA.

1. Licencia de uso. Conforme a los términos de esta Licencia, el Software no se vende, se adquiere mediante Licencia al Usuario Autorizado CAP V 1.1.XX concede al Usuario Autorizado un derecho no exclusivo e intransferible para: (1) instalar una copia del Software, en formato legible por máquina, en una unidad de procesamiento central por la que se habrá abonado la cuota correspondiente; (2) utilizar el Software (junto con la documentación adjunta) únicamente en función de sus necesidades internas administración del restaurante.

2. Limitaciones de uso. Salvo que así lo disponga expresamente CAP V 1.1.XX, el Usuario Autorizado no podrá usar, copiar, modificar o distribuir el Software o la Documentación,

ni ninguna copia, adaptación, transcripción o parte fusionada de los mismos. El Usuario Autorizado no podrá arrendar, alquilar, vender, sublicenciar, transferir, distribuir, modificar, traducir, utilizar técnicas de ingeniería inversa, desensamblar, descompilar o en ninguna forma crear el código fuente del Software, crear obras derivadas del mismo o cualquier parte de él, incluyendo motivos de corrección de errores e interoperabilidad, excepto hasta donde permita expresamente la ley vigente y en la medida en que CAP V 1.1.XX no pueda, conforme a dicha ley, excluir o limitar dichos derechos. El Usuario Autorizado no podrá ofrecer acceso al Software a través de Internet o cualquier otra red. El Usuario Autorizado no realizará copias del Software o la Documentación, excepto una (1) copia de seguridad o con fines de archivo. El Usuario Autorizado no podrá eliminar ningún aviso, etiqueta o marca de propiedad de CAP V 1.1.XX o de sus concedentes del Software. El Usuario Autorizado no utilizará el Software para el diseño o desarrollo de productos destinados al uso en entornos peligrosos, como, por ejemplo, el funcionamiento de instalaciones nucleares, navegación o control de aviones, o máquinas de asistencia vital directa.

3. Propiedad. El Software es propiedad de Fabricio Tello de sus concedentes y está protegido por las leyes internacionales y Ecuatorianas de patentes y derechos de autor, así como por tratados internacionales CAP V 1.1.XX y sus concedentes se reservan los derechos no expresamente concedidos. El título, los derechos de propiedad y los derechos de propiedad intelectual relativos al Software y todas las copias del mismo seguirán perteneciendo a Fabricio Tello o a sus concedentes. No se otorgará y/o transferirá al Usuario Autorizado ningún derecho relativo al Software, por repercusión o impedimento legal, salvo que así se estipule explícitamente en esta Licencia. El uso, copia o distribución no autorizados del Software, o el incumplimiento de esta Licencia, darán lugar a la finalización automática de la misma y pondrán a disposición de CAP V 1.1.XX otras vías de satisfacción legal.

4. Garantía limitada. CAP V 1.1.XX garantiza que el soporte en el que se proporciona el Software estará libre de defectos materiales o de mano de obra bajo condiciones de uso normales, a partir de la fecha de compra, tal y como demuestra una copia del recibo de Usuario Autorizado. De lo contrario, el Software se proporcionará "COMO ES" sin ningún tipo de garantía. Esta garantía sólo se aplica al Usuario Autorizado como concesionario original.

5. Asistencia técnica limitada. Durante un período de 15 días a partir de la fecha de entrega del Software, CAP V 1.1.XX acepta la prestación de servicios de asistencia telefónica limitados expresamente a la instalación del Software y a la corrección de errores reproducibles en el mismo.

6. Recursos del cliente. Conforme a esta garantía, toda la obligación de CAP V 1.1.XX y el recurso exclusivo del Usuario Autorizado consistirá en la corrección de defectos del soporte o la sustitución del mismo. Si este recurso no cumpliera su finalidad básica, el recurso alternativo exclusivo del Concesionario sería el reembolso al Usuario Autorizado de la tasa de licencia abonada, tras la devolución del Software y la Documentación.

7. Renuncia de otras garantías. SALVO QUE SE ESPECIFIQUE LO CONTRARIO EN ESTA LICENCIA, QUEDAN EXCLUIDAS, EN LA MEDIDA QUE LA LEY LO PERMITA, TODAS LAS REPRESENTACIONES Y GARANTÍAS EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUIDA CUALQUIER GARANTÍA DE COMERCIABILIDAD, IDONEIDAD PARA UN DETERMINADO FIN, TÍTULO O AUSENCIA DE INFRACCIÓN. CAP V 1.1.XX NO GARANTIZA QUE EL SOFTWARE NO DEJE DE FUNCIONAR O NO CONTENGA ERRORES. ESTA GARANTÍA LIMITADA OTORGA AL USUARIO AUTORIZADO DERECHOS ESPECÍFICOS. EL USUARIO AUTORIZADO PODRÁ TENER OTROS DERECHOS EN FUNCIÓN DEL ESTADO Y EL PAÍS.

8. Limitación de daños. EN NINGÚN CASO CAP V 1.1.XX SERÁ RESPONSABLE DE NINGUNA PÉRDIDA DE INGRESOS, BENEFICIOS O DATOS, O CUALQUIER DAÑO ESPECIAL, INDIRECTO, CONSECUENTE, ACCIDENTAL O UNITIVO CAUSADO E INDEPENDIENTEMENTE DE LA TEORÍA DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL USO O LA IMPOSIBILIDAD DE USO DEL SOFTWARE, INCLUSO SI CAP V 1.1.XX TIENE CONOCIMIENTO DE LA POSIBILIDAD DE DICHA DAÑOS. LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE CAP V 1.1.XX NO SUPERARÁ LA CANTIDAD PAGADA POR EL USUARIO

AUTORIZADO A CAP V 1.1.XX, INDEPENDIENTEMENTE DE LA TEORÍA LEGAL APLICADA. La limitación de responsabilidad y exclusión de ciertos daños citada anteriormente se aplicará independientemente del éxito o la efectividad de otros recursos. Algunas jurisdicciones no permiten la exclusión o limitación de daños accidentales o consecuentes, por lo que la limitación o exclusión anterior tal vez no se aplique al Usuario Autorizado.

9. Finalización. Esta Licencia será efectiva hasta su finalización. El Usuario Autorizado podrá poner fin a esta Licencia de software en cualquier momento mediante la destrucción de todas las copias del Software y la Documentación. CAP V 1.1.XX podrá poner fin a esta Licencia tras recibir una reclamación que alegue que el Software infringe los derechos de propiedad intelectual de un tercero o la finalización de los derechos de CAP V 1.1.XX para suministrar el Software o cualquier componente del mismo al Usuario Autorizado. En caso de finalización, el Usuario Autorizado deberá destruir todas las copias del Software y la Documentación. Si el Usuario Autorizado no cumpliera alguna disposición de esta Licencia, la licencia del Usuario Autorizado para utilizar el Software finalizará inmediatamente sin previo aviso por parte de CAP V 1.1.XX.

10. Indemnización. El Usuario Autorizado acepta defender, indemnizar o mantener al margen a CAP V 1.1.XX y a sus concedentes y todos sus empleados, agentes, directivos, encargados, propietarios, socios, representantes, accionistas, encargados de servicios, abogados, predecesores, sucesores y cesionarios, frente a cualquier demanda, procedimiento, daño, agravio, responsabilidad, pérdida, coste y gasto (incluidos los honorarios razonables de los abogados y los gastos del litigio), en relación con o derivados de cualquier uso incorrecto del Software o incumplimiento de esta Licencia por parte del Usuario Autorizado.